ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP	2819

martes 18 agosto 2026

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2026

OBJETO

FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS Y/O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR BPIN N° 202600000018111

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2026 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.C	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
INV	16 - 2.3.2.02.02.009.45.99.00 7.4014.01.01 - 20	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	$ 199.999.320,00	$ 0,00
			Total	**$ 199.999.320,00**

TOTAL CDP: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2026		Solicitud de CDP:	EUDES JOSE OROZCO
Solicito : EUDES JOSE OROZCO ORTIZ			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 20/08/2026 11.15 AM	IP Imprimió: 190.60.39.11.

Scanned with CamScanner

7819

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
FECHA DE SOLICITUD:	**AGOSTO DE 2026**
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARÌA GENERAL**
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	**EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ**

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO. FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS Y /O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CPC) – DANE.

VALOR PROYECTO	**$199,999,320**
PLAZO.	**4 MESES**
VALOR TOTAL.	**$199,999,320**

VALOR TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/TE

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: La administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y conforme a las competencias establecidas en el manual de funciones a la Secretaría General, le corresponde velar por la correcta prestación del servicio del fortalecimiento tecnológico para mejorar la eficiencia operacional y administrativas de las oficinas y /o areas misionales de la secretaria.

SECTOR	45. GOBIERNO TERRITORIAL		
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		
PROYECTO DE INVERSION:	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS Y /O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Código BPIN	**202600000018111**	**Código BPIM N.**	
Producto MGA	4599007 -SERVICIOS TECNOLOGICOS		

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A INVERSIÓN O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA PRETACION DEL SERVICIO FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS Y/O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE	**EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ** Secretario General Municipal
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SR. SECRETARIO GENERAL	

Proyectó. Nolasco de Jesus | Profesional economista especialista
Contratista SG